Lúnes 8 de Febrero de 1886 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Num. 659

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	$ M/N.	0.60
PROVINCIAS	»	0.75
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.05

Fuera del municipio de la Capital no se recibe suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M.
106—CANGALLO—106

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PROXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

"FÍGARO"

Las columnas de nuestro diario se entregan hoy casi por completo á los acontecimientos de ayer.

Nuestros lectores hallaran en los datos que damos á continuacion los detalles mas circunstanciados recibidos hasta anoche.

PARTE OFICIAL DEL CORONEL BOSCH

NOTA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

De artamento de Policía.

Febrero 7 de 1886.

Al Señor Presidente de la República.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que la eleccion se ha efectuado en las catorce parroquias sin producirse la menor alteracion del órden. Mañana elevaré al Ministerio del Interior el parte coraespondiente.

Entre tanto permítame V. E. felicitarlo por el espectáculo que ha presentado hoy el pueblo de la Capital, ejerciendo libremente sus derechos con la mayor tranquilidad, hecho honroso para el primer Magistrado de la Nacion.

Dios guarde á V. E.

Francisco B. Bosch.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1886.

Al Jefe de Policía de la Capital, Coronel D. Francisco B. Bosch.

La noticia que me trasmite por el telégrafo de que ha tenido lugar la eleccion de Diputados Nacionales en las catorce parroquias de esta Capital, sin que se haya producido la menor perturbacion del órden público, no puede ser de mayor importancia para el crédito del país.

Y me complazco en reconocer que este gran progreso en nuestras costumbres electorales se debe principalmente á la inteligencia, firmeza y rectitud con que Vd. ha sabido desempeñar las complicadas y delicadas funciones de su cargo y al cumplimiento ejemplar de los empleados á sus órdenes, cumpliendo además así los votos mas sinceros de su Presidente y amigo.

JULIO A. ROCA.

ABUSOS

Lo que sucede en la administracion del ferro-carril de Córdoba á Tucuman, no puede ser mas escandaloso.

Aquello está desorganizado, librado al capricho del Gerente Tedin, que es mas bilioso que su hermano el Juez *federal* de aquí.

La prensa denuncia diariamente abusos de todo género; pero sus quejas caen en los oidos del Ministro Paz como en el vacío.

Es claro! Tedin es su hechura. Sirve allá ciegamente la candidatura del Dr. Irigoyen, que es sostenida únicamente por unos cuantos empleados á sueldo del Gobierno Nacional.

Véase el telegrama que acabamos de recibir, y se comprenderá que aquellas gentes están dispuestas á atropellarlo todo:

Córdoba Febrero 7 de 1886.

Al señor don Benjamin Posse.

Por falta de confianza en el personal del Telégrafo Nacional de la Estacion Tucuman, nuestros amigos se servian de la línea del Central Norte.

Conocido el hecho por los situacionistas de Tucuman, se han presentado á la Oficina Telegráfica del F. C., y autorizados por el Gefe de la Estacion Salas Castro, criatura de Tedin, y á pesar de las protestas de los telegrafistas, violaron toda la correspondencia particular, inclusive una conferencia entre Bores y Bouquet Roldan.

Hoy un mocito Rodriguez, Secretario de Tedin, pretendió sobornar al Jefe de la Oficina Telegráfica en esta, ofreciéndole la proteccion de Tedin si le dejaba ver los despachos que vienen en estos momentos para esa línea.

El empleado participó el hecho al Inspector Goicoechea, quien lo puso en el acto en conocimiento de Tedin, que por cierto no hará nada.

Es un escándalo esta administracion de Tedin.

Corresponsal.

EL OTRO TEDIN

El telegrama que á continuacion insertamos dá cuenta de los jueguitos súcios que anda haciendo el Tedin de allá.

Recomendamos su lectura al señor Presidente de la República:

Córdoba, Febrero 7.

Al señor don Benjamin Posse.

Hoy, recien á las nueve y media, salió el expreso que conduce á Supisiche para el Recreo. En el kilómetro 19 se encontró detenido por el tren ordinario, que habia olvidado llevar agua y tuvo que desprender la máquina para llegar hasta la estacion General Paz, de donde trajo un estanque con agua, teniendo durante más de dos horas detenido al expreso. Todas estas son vivezas de Tedin. que empezó por poner un foguista como maquinista en el expreso, el que fué cambiado, graciasá la intervencion de Martinez Campos; cuando Tedin recibió la órden de preparar el expreso para Supisiche, trasmitió la órden por telégrafo, diciéndoles: preparen dos chatas, porque estos bárbaros vienen hasta con artillería.

Este cantimpla es el segundo tomo del hermano, pero con nosotros no ha de jugar mucho.

Corresponsal.

FIESTAS

El Comité General ha resuelto festejar el espléndido triunfo del Partido Nacional durante las tres noches del Domingo, Lúnes y Mártes en el local de sus reuniones habituales.

Ponemos en conocimiento de nuestros amigos esta acertada resolucion del Comité, á fin de que todos ellos concurran al local indicado.

ÚLTIMA HORA

11 de la noche.

San Juan, Setiembre 7—A FÍGARO—Elecciones tuvieron lugar con toda tranquilidad. El escrutinio de los departamentos de que tenemos noticia hasta este momento da una inmensa mayoría en contra de la candidatura Sarmiento, patrocinada por Rocha—*Corresponsal.*

Santiago, Febrero 7—A FIGARO—Eleccion tranquila en la ciudad y departamentos de donde hasta este momento se tiene noticia, no habiéndose presentado la oposicion. Aquí se reunieron los dos partidos que juntos no alcanzaban á ciento y tantos hombres. Se limitaron á pasear por algunas calles sin presentarse al atrio, á pesar de haberles ofrecido personalmente el Gefe de Policia todo género de garantias.—*Corresponsal.*

Santiago, Febrero 7.—A FÍGARO.—La eleccion termina sin dificultad alguna. Solo consiguieron impedir la formacion de la 3ª mesa, haciendo ocultar á los escrutadores que les pertenecian. Verificóse la eleccion en dos mesas, votando mas de 600 ciudadanos solo del «Club Libertad». En los departamentos de que se tiene noticia hasta ahora, se verificó la eleccion con igual éxito y tranquilidad.—*Corresponsal.*

Mendoza, Febrero 7.—A FÍGARO.—La oposicion no concurrió á los comicios por no tener á quien llevar.

Se sabe que de antemano han formulado protestas contra la intervencion de las fuerzas de línea, cosa completamente inexacta, puesto que no ha habido necesidad ni de mandar agentes de policia para guardar el órden, tan completa la tranquilidad con que se ha verificado el acto.—*Corresponsal.*

Recreo, Febrero 7.—A FÍGARO.—Ayer á las 6.30 p. m. llegó á esta estacion el Coronel Supisiche, siguiendo viaje á las 7.30, precedido por una máquina exploradora. Se hizo vigilar constantemente la línea, pues en la alcantarilla 23 se habian sacado los durmientes del tranco. El tren llegó á la estacion «San Martin» sin incidente, á las 11.50 de la noche, habiendo continuado inmediatamente las fuerzas con direccion á Catamarca, donde deben encontrarse mañana temprano.—*Corresponsal.*

Tapalqué, Febrero 7.—A FÍGARO.—Una inmensa mayoría aseguraba nuestro triunfo en la eleccion de hoy, y el oficialismo se ha valido de artimañas impidiendo la inscripcion del voto para equiparar el número de los suyos y á fin de darnos una insignificante minoría. Aquí queda exbido á la luz del dia el poder famoso de este círculo de autoridades rochistas, que ni siquiera pueden disputar el triunfo.

Apelamos á la lealtad del comisionado don Sebastian S. Casares, que justificará nuestro dicho. El fraude ha sido crudo y escandaloso, pues abierta la urna para hacer el escrutinio, resultaron en blanco las boletas de los coaligados y algunas dobles, por lo que protestamos mañana.—*Adolfo F. Gomez, Narciso F. Laprida, Rejino Gomez.*

DETALLES
SOBRE
LOS SUCESOS OCURRIDOS EN LA CAPITAL

MONSERRAT

Instaladas las mesas en la parroquia de Monserrat con el personal que ya estaba designado, se presentó el Comisario D. Mariano Beascochea, participando al Juez de Paz que el Juez Tedin había oficiado á la Policía para que no se permitiera formar parte de los escrutadores á los señores Ramon Aleman, Tomás A. Rodriguez, Juan C. Laborda, Blas Ganalda y Juan Almada.

El Juez de Paz de Monserrat manifestóle que desconocía la jurisdiccion del Juez Tedin para ordenar esa inhibicion, agregando que el acto de la instalacion de las mesas le era completamente privativo, como lo era de las personas que formáran estas, las demás resoluciones que se tomasen durante el escrutinio, y que no obedecería en manera alguna aquella órden.

—Me veré precisado á hacer uso de la fuerza pública.

—Eso es lo que puede Vd. hacer, porque de otra manera no cederé.

El Comisario Beascochea procedió entónces á hacer levantar, por medio de la fuerza pública, á los predichos señores, de las mesas instaladas.

Con este proceder los coaligados se encontraron en mayoría y continuaron la insaculacion de votos, á pesar de las protestas que el acto llevado á cabo por el Comisario Beascochea levantó en todos.

Algun tiempo despues, el Comisario Beascochea recibió contra órden del Jefe de Policía, diciéndole que habia interpretado mal el oficio del Juez de Tedin y que dejara la instalacion de las mesas en la forma que lo hubiera hecho el Juez Paz de la Seccion.

Pero ya era tarde: los coaligados se habian apoderado de las urnas y registros, negándose á entregar estos últimos al Juez de Paz, como correspondia,

Sin embargo, las mesas fueron reintegradas por los Sres. Aleman, Rodriguez, Laborda, Ganalda y Almada.

Durante el espacio que medió de la resolucion del Gefe de Policia, se produjeron algunos desórdenes que se contuvieron á tiempo.

BALVANERA

Instalada la mesa á las ocho, faltaba solo que trajeran del Juzgado de Paz la urna correspondiente, cuando se presentó uno de los titulares que ya habia sido subrogado por un suplente.

El titular pretendió ocupar el puesto que, segun él, le correspondia.

La mesa se opuso, y esto produjo un pequeño desórden.

Presente el Coronel Bosch, creyó conveniente que el titular tomara asiento en lugar del suplente, lo que produjo una fuerte protesta por parte de los demás.

La protesta fué mayor cuando trajeron la urna del Juzgado de Paz, la que no se permitió que fuese colocada donde correspondia.

Los titulares nuestros se levantaron entónces y abandonaron la mesa, que quedó en completa minoria.

A pesar de ello, los coaligados han seguido votando.

Pero la eleccion en esta parroquia es completamente nula, apesar de que, separados de la mesa los miembros que formaban la mayoría de ella, nuestros adversarios llamaron á votar á setecientos y tantos peones del ferro-carril del Oeste que ya estaban preparados.

Echaron boletas hasta que se derramó la alcancía, como uno mismo de ellos dijo.

Sin embargo, creemos que nuestros amigos no debieron abandonar la mesa en *manera alguna*, pues en la Parroquia de Balvanera contamos con mayoría, á pesar de los peones del ferro-carril y á pesar de las subastas públicas que, por votos, se hicieron allí.

PIEDAD

En esta parroquia se han producido escandalosos desórdenes.

Los caudillitos de la coalicion pretendieron apoderarse de las mesas y de los registros.

La policía tuvo que intervenir varias veces.

Hubieron golpes; pero no de consecuencias graves.

Las mesas fueron por último intimidadas por nuestros adversarios encabezados por Cornelio Romero, quien les impuso su absoluta voluntad. Estaban intimidados ó cuando menos le pertenció en cuerpo y alma.

Fué de notarse con sorpresa la parcialidad que demostró el Comisario Strow, quien, sin atenerse á la prudencia y buen comportamiento, mandaba presos á los nuestros á la sola innusacion del mismo Cornelio Romero!!

Un detalle:—Al instalarse la mesa, uno de los titulares, el señor Esteves, tuvo un ataque de.... epilepsia (algunos dicen que de gin; pero no seamos mal hablados).

Se le tuvo que sujetar y en los movimientos que hizo se le descubrió en la cintura un gran revólver de coballería. Vuelto en sí, el señor Esteves continuó con su revólver de caballería, sin que nadie le dijera nada.—Es coaligado y por eso.... Pocos momentos despues lo hicieron despojar á uno de los nuestros de un cortaplumas que llevaba en el bolsillo.

Otro detalle.—El General Campos se paseába por el átrio con su uniforme de militar, cosa que es contraria á la ley; pero era el General Campos y los rochistas se encontraban en su Cuartel General...

Nuestros amigos, los doctores Gramajo, Cigorraga, Cornelio Santillan y otros contrarestaron hasta donde fué posible los poderosos díques que la oposicion les oponia.

Otro detalle:—Varios miembros de las mesas han arrebatado las boletas correspondientes á algunos de nuestros partidarios, por lo que tendremos mañana mismo una protesta en regla.

PILAR

Formadas las mesas, y comprendiendo los contrarios que la llevaban perdida, se decidieron á formar mesas dobles, compuesta la de ellos por dos titulares.

Así mismo la han perdido por casi el doble! Echenle un galgo.

SAN NICOLÁS

Los coaligados han formado mesas dobles, sin tener urnas donde depositar las listas que sus *afiliados* les iban entregando.

Las mesas legales han sido la primera y la segunda, formada esta última por los señores Dr. Sarmiento y Suarez y los suplentes don Agustin Roca y don Manuel de la Serna.

Han hecho esfuerzos prodigiosos! pero allí estaba D. Otto Recke que los ha vencidido de la manera mas linda del mundo.

Ayer decia el fiscal de los rochistas en su diario que el *juarismo* se les habia pasado en San Nicolás de Baris con armas y bagajes.

Está fresco.

Váyalos nombrando.

CATEDRAL AL NORTE

Los coaligados han hecho en esta parroquia lo que en el sainete aquel de los cómicos de la legua. Habiéndose decidido que votáran tres de los coaligados y tres de los juaristas, en seguida que aquellos votaban, daban la vuelta á la manzana y se colocaban de nuevo en el grupo. Así es como se produjo el fenómeno de que al concluirse la votacion el grupo de los coaligados no mermaba. Cuestion de número y nada mas.

Este grupo se hallaba cansado de esperar á que concluyeran las elecciones cuando sonó un tiro.

El tiro produjo en el grupo una sensacion de alarma é instantáneamente relucieron algunos revólvers.

En seguida se supo que un individuo de nombre Ramon Cabrera, que jugaba con una carabina, habia, sin querer, dejado escapar el tiro, el que le produjo la muerte.

Es esta parroquia el Cuartel General del antiguo partido mitrista.

Cuando el General Mitre se presentó á votar y vió *cuán solitaria la nacion que un dia poblara inmensa gente* dijo á la sordina:

—Esto ya ni vale la pena.

SAN MIGUEL

En esta parroquia se han formado mesas dobles; pero sin resultados para nuestros adversarios, que son los que las han formado.

Entregado por el Juez de Paz, urna y padron al Presidente de la mesa, el Dr. Cullen,

quiso sustituír aquel padron por otro que él traia.

Rechazado por la mayoría de la mesa, formó con otro titular la doble mesa con el padron que traia.

CATEDRAL AL SUD

Las mesas se compusieron de los siguientes titulares y suplentes:

1ª mesa—Juan C. Migone, Presidente; R. Mones Cazon, Juan Gagliardo, Manuel J. Ramos, Pedro Romero.

2ª mesa — Manuel N. Soler, Presidente; Eduardo Botet, Julio Gimenez, Eduardo Chapeaurouge, Eduardo Vallet.

3ª mesa—Gregorio C. Geres, Presidente; Adolfo Dávila, Faustino J. Jorge (Presidente de la Suprema Córte de la Provincia), Manuel Aginore, Adolfo Bullrich.

A pesar de que los coaliados han llevado cuanta clase de elementos han podido reclutar, no consiguieron obtener mayoría.

Entre los muchos *gatos* que pretendieron introducir, está el siguiente:

Se presenta uno de los de ese grupo, y le preguntan cuál es su nacionalidad.

—De Puntevedra, —contesta.

—Y tiene papeleta de nacionalidad argentina?

—Eu nun sei... nun me acuerdu... Me han dadu estu (mostrando un papel en que va impresa la lista de los coaliados).

Los coaliados protestaron porque no lo dejaron votar.

SOCORRO

Desde los primeros momentos de instalarse las mesas corrió la voz por toda la Capital de que el comisario Segovia había sido muerto por un tiro de revólver.

Sin embargo, no habia acontecido tal cosa.

Hallándose enfermo el Comisarío Segovia, que es á quien correspondia el servicio, fué reemplazado por el Comisario Garcia, de la 16.

La fraccion coaligada era mínima comparada con los elementos que allí había de nuestro partido.

Los coaliados estaban exasperados.

Decian que les habian prometido enviarles gente del ferro-carril del Oeste, y hablaban tambien de que un individuo les habia hecho traicion.

Este individuo era *Cuervito (!!)* quien se presentó con su capa negra.

Algunos se dirigieron á él y lo insultaron, hasta que se le fueron á las manos y lo hirieron con arma blanca.

No es de gravedad.

El heridor no ha sido preso.

SAN JUAN EVANGELISTA

En esta parroquia no hay ni qué hablar.

A qué?

Nuestros lectores pueden ver el resultado en el cuadro que publicamos en otro lugar.

CONCEPCION

Este no es cuartel general del rochismo. Allí impera el Coronel Dantas y sus amigos; pero á pesar de la gran influencia que el Coronel Dantas tiene allí y del prestigio de sus amigos la hubiésemos ganado si no hubiese existido una parcialidad notoria por parte de la mesa quien se negó á aceptar el voto de personas legalmente inscriptas.

SAN TELMO

La lucha fué aguerrida; pero ganamos por cerca de cien votos.

SAN CRISTÓBAL

Donde menos la esperaban perder los coaligados.

Sin embargo, han tenido una diferencia de *ochenta votos en contra.*

Paciencia.

SANTA LUCIA

Poquitos, pero buenos.

Les ganamos por TRES VOTOS.

Tranquilo como una balsa de aceite.

LA VERDAD DE LAS ELECCIONES EN LA CAPITAL

TRIUNFO EN TODA LA LÍNEA

"FÍGARO" NO MIENTE

——)o(——

Hacemos caso omiso de todas las irregularidades, tropiezos y chícanas de que nuestros adversarios se han valido para pretender ganarnos las elecciones en la Capital; de todos los desórdenes y demás causas que han presentado para vencernos.

Los números hablan y ahí tienen los números,—que son la completa verdad.

La completa verdad es que tanto la lista de electores de Senador como la lista de Diputados pertenecientes á nuestra causa ha triunfado por cerca de CUATRO MIL VOTOS.

Llama la atencion FÍGARO de sus lectores sobre los votos presentados en la parroquia de Catedral al Norte, cuartel general del General Mitre, llama igualmente la atencion FÍGARO sobre los votos en la parroquia de la Piedad, cuartel general del rochismo—Todos esos votos juntos no alcanzan á la sola parroquía de San Juan Evangelista.

La lista que publicamos á continuacion es oficial.

No damos la de la Provincia porque no han llegado á nosotros aun todos los datos necesarios; pero, segun los que conocemos, hemos obtenido una gran mayoria.—Sin embargo, nuestros adversarios dirán que la han ganado porque mañana se presentarán con resultados de fraudes y de dobles cubiletes.

Ganarla en la Provincia hubiese sido una verdadera maravilla despues de todo lo que conoce la República entera.

En cuanto á las demás provincias podemos asegurar que el triunfo, en su mayoría de ellas es nuestro.

Nuestros mismos adversarios tienen hoy el convencimiento de que hemos triunfado con elementos independientes de toda coaccion, de toda imposicion.

Mas diremos, la Policía de la Capital ha sido severa con nosotros; pero no injusta en general.

No tienen, pues, nuestros adversarios, ni aun el derecho de quejarse.

Tengámoslo nosotros de felicitar á nuestros amigos el felicitarnos á nosotros.

Nueetros lectores hallarán en la edicion de mañana el complemento de noticias *verdaderas* que ahora no nos es posible darlas.

Hé aquí el cómputo oficial de las votaciones de hoy en la Capital:

	Juarista	*Coaligada*
CATEDRAL AL SUR — *Diputados*............ *Senador*..............	375	178
CATEDRAL AL NORTE — *Diputados*............ *Senador*..............	271	283
SAN MIGUEL — *Diputados*............ *Senador*..............	472	337
SAN JUAN EVANGELISTA — *Diputados*............ *Senador*..............	1567	28
SOCORRO — *Diputados*............ *Senador*..............	236	216
SANTA LUCÍA — *Diputados*............ *Senador*..............	90	87
MONSERRAT — *Diputados*............ *Senador*..............	184	122
PIEDAD — *Diputados*............ *Senador*..............	137	514
BALVANERA — *Diputados*............ *Senador*..............	NO	HUBO
PILAR — *Diputados*............ *Senador*..............	352	138
CONCEPCION — *Diputados*............ *Senador*..............	201	728
SAN TELMO — *Diputados*............ *Senador*..............	517	447
SAN CRISTÓBAL — *Diputados*............ *Senador*..............	220	140
SAN NICOLÁS DE BARI — *Diputados*............ *Senador*..............	390	112

Nuestra lista.	
Por electores de Senadores. . .	5042
De Diputados.	5042
Total	10084
Lista contraria.	
Por electores de Senadores. . .	3330
De Diputados.	3330
Total.	6660
Diferencia.	3424

(Edicion repartida anoche).

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hé aquí las noticias telegráficas recibidas hasta última hora:

Balcarce—Escrutadores presentáronse sin titulo, el único que lo tenia era D. Agustin Molinas, que fué rechazado, aceptándose á los contrarios.

Formóse una mesa doble. Hasta las 8.40 no habia sinó dos escrutadores, por lo que los miembros de nuestro partido formularon protesta.

Chacabuco—A las 8 menos 15 comparecieron á formar las mesas los escrutadores nuestros, que fueron rechazados cínicamente, pretestando que ya no era hora.

En este momento se forman mesas dobles.

San Fernando—Instalóse mesas. Mayoría nuestra. Sabremos hacernos respetar, aun cuando la policía está en contra.

Chacabuco—Ricardo Rivademar, acompañado de una turba dd ébrios, se ha parado en la puerta de mi casa profiriendo insultos al partido juarista. Han arrojado cohetes al patio, produciendo alarma en la familia.

La autoridad tolera tales desmanes. Preparan conflictos. Garantias ningunas. Las casas de nuestros partidarios han sido llenadas de pasquines inmundos y provocativos.—*Cadelago.*

Ranchos—El comandante militar, Presidente de la Municipalidad y demás autoridades de este punto, andaban ayer en campaña amenazando á nuestros amigos de todas maneras, para que no concurriesen á sufragar.

Me aseguran que la Policía, completamente parcial, proteje á los contrarios, tolerando los ataques de estos.

Mercedes—En Suipacha la mesa instalóse en el Juzgado de Paz y la Policía impide que nuestros amigos se acerquen á votar. El señor Daniel J. Dónovan sale á las 9.20 para ese pueblo.

Aquí instalóse el comicio con todo órden. La mayoría nuestra en las dos mesas. El Presidente de la Municipalidad y Comandante Militar, al frente de los grupos rochistas, dirígen la eleccion.

Azul—Se nos amenaza. Salen Comisiones armadas arriando gente. Ponen presos á nuestros partidarios. Uriarte con las fuerzas de Sierra Chica, incluso penados y policía, como 150 hombres armados á remington, pretenden privarnos votar en Olavarria.

San José de Flores—Instalacion pacífica—El señor Emiliano Frias y el Dr. Rueda se presentaron en el átrio con 150 vecinos amigos nuestros. El Juez de Paz y autoridades en el átrio.

Tandil—Hicimos retirar nuestra gente por causa de las ilegalidades y violencias de la mesa. Votaremos en mesa doble.—*B. Machado.*

Azul—Instaláronse mesas; tenemos mayoría en dos de éstas. Mucho entusiasmo. Se está votando ante doscientos remingtons que, á mas de la policía, rodean el paraje que ocupan nuestros amigos. Viene gente de Olavarria y otros partidos, á causa de las mazorcadas que por órden de Miguens y otros llevan á cabo las autoridades de los pueblos.

Leiria, Ocampo y otros decididos, despliegan mucha actividad y prudencia. Tenemos gran mayoría de votos.—*Elias Viera.*

Monte—Antes de las 9 la mesa comenzó á recibir votos rochistas. Nuestros escrutadores protestaron, abandonando el recinto. Hemos formado mesa con dos titulares y un suplente, procediendo á doble eleccion; necesitamos garantias.

Rauch—La autoridad con la Policía armada impide á nuestros amigos, que son numerosos, el acceso al comicio. Los despiden sin votar.

El Comandante Militar ha traido, oficialmente citados, un número considerable de guardias nacionales.

A pesar de esto, el triunfo está asegurado para nuestro partido.

Chacabuco—Los rochistas en minoría no permitieron formar mesa á nuestros escrutadores, imponiéndose con fuerza armada.

Hemos formado mesa doble. Nuestros correligionarios en número superior. Eleccion continúa tranquila, hasta este momento.

Mercedes—Instaláronse mesas nuestras Votacion en órden á apesar de los trabajos que descaradamente hacen las autoridades en contra.

Boletin de *La Patria.*

TELEGRAMAS

Córdoba, Febrero 7.—*Al señor Director de* FIGARO.—Comunican de San Pedro que Isidro Gomez penetró de Tucuman á Catamarca con doscientos hombres armados y que se dirije á Las Cañas, departamento del Alto, cometiendo todo género de atropellos y fechorías é interceptando la comunicacion telegráfica con Catamarca.—Suyo.—*Corresponsal.*

Esquina, Febrero 7—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional*—Hasta este momento y libres de toda oposicion llegaron de campaña 863 sufragantes, que depositaron su voto para diputado.

Constan de los demás Departamentos buenas noticias en igual sentido. Deseamos conocer mañana detalles de esa eleccion.

Rogamos tambien nos mande el resultado á la terminacion de ella.—*Juan Pastrana.*

Córdoba, Febrero 7.—*A Benjamin Posse.*—Hoy á las 4 de la mañana siguió viage Supisiche á Catamarca, donde estará á medio dia. La montonera, completamente dominada, fué dispersada y batida por el Comisario Sinforiano Lascano.

El Gobernador Daza, acompañado de 4 hombres solamente, ha recorrido gran parte de la campaña sin encontrar el mas leve síntoma de rebelion. Avisan de allí que las elecciones tendrán lugar sin inconveniente alguno, pues en todos los departamentos reina una calma imperturbable. Unicamente en la Guardia se ha dejado ver al gaucho Carrizo, ocultándose en el acto en el Monte, donde, segun noticias, nadie lo ha seguido.

La alcantarilla del kilómetro 23 habia sido destruida, quitándole los durmientes que la forman; pero fué restablecida antes del paso de Supisiche. En el viaje hasta el Recreo tropezó dicho Gefe con todo género de inconvenientes, viéndose obligado á marchar con una lentitud inusitada.

El corresponsal en viaje me pide que envie á los diarios de esa la noticia de estas informalidades, á fin de que lleguen á conocimiento superior y queden de relieve las habilidades del Gerente Tedin.

Todas estas noticias las recibo en este momento de San Martin y garanto su exactitud.—*Corresponsal.*

Córdoba, Febrero 7.—*A. Benjamin Posse.*—Segun noticias de Catamarca, pareee que las armas introducidas allí fueron remitidas de Tucuman por el ex-Diputado Ocampo despues de arreglos con las autoridades de esa Provincia, hechos en su último viaje; cuando fué tomado Ocampo y se le registró el carruaje y las balijas, no se le encontraron armas, pero se vió que llevaba consigo quince mil nacionales.—Suyo affmo. - *Corresponsal.*

CAMPO NEUTRAL

La salud vale mas que las riquezas.—Uno de los banqueros mas ricos de la capital, el cual solia adornar con su presencia todas las fiestas dadas por la gente de tono, dejó, hace poco tiempo, de presentarse en aquellas reuniones en que, con tanta frecuencia, habian brillado sus talentos. Se creyó, al principio, que el banquero hubiese sido víctima de alguna desgracia pecuniaria, pero, informandose del verdadero estado de cosas, no tardaron en tranquilizarse, bajo este punto de vista, sus amigos, pues, hacendista sumamente hábil, aquel seguia gozando de una fortuna que jamás habia presentado un aspecto tan risueño. Sin embargo, su salud, hasta entónces perfecta, últimamente habia inspirado mucha inquietud á cuantos le conocian.

Un malestar vago y contínuo, dolores de cabeza, y un grande abatimiento de ánimo atormentaban constantemente al paciente, quien apeló en vano á diversos sistemas de tratamiento. Por fin, llegó á mirar la vida como una carga intolerable; no sabia dónde pedir auxilio, y decia muy á menudo que, de buena gana, daria una gran parte de su fortuna á quien pudiese restituirle la salud. Pero un dia uno de los amigos del enfermo llamó su atencion acerca de un opúsculo, el cual hablaba de ciertas curas maravillosas que acababa de obtener un medicamento intitulado «Jarabe Curativo de la Madre Seigel», opúsculo que el banquero leyó con aire dudoso, porque se habia hecho escéptico, á causa de la inutilidad de los numerosos remedios que habia ensayado. No obstante, se decidió á hacer prueba de la citada medicina, y, como resultado del experimento, se restableció completamente en dos semanas. Con el vigor físico volvió el buen humor; y, recobrando el sueño y el apetito naturales, no tardó el convaleciente en sentirse capaz para trabajar de nuevo. Hoy, donde quiera que se encuentra dicho Señor, habla públicamente de la cura rápida y sorprendente de que él ha sido ejemplo. Para gobierno de nuestros lectores, les diremos que el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, al cual hay que atribuir tan gran resultado, es elaborado en Londres, 17 Farringdon Road, E. C. por sus propietarios, A. J. White Limited, vendiéndose en este país por todos los mejores Farmacéuticos, Boticarios y Expendedores de Medicamentos. 12.

AGENTES EN BUENOS AIRES

Señor	D.	A. Eastman y Ca	—Defensa 9 y 11.
Señores	»	Murray y Seedorf	—Reconquista 84.
»	»	Kelly é hijos	—Santa-Fé 99.
»	»	Eduardo Retienne	—Rivadavia 309.
Señor	»	Pablo Assorati	—Piedad 1059.
»	»	F. Amoedo	—Buen Orden 714.
»	»	V. Mariani	—Salta 64, Barracas al N.
»	»	José Ragozza	—Gral. Brown 47, 49 Boca.
»	»	Pedro Pesce	—Botica de Franco, Flor.
»	»	A. Verseci	—Calle Real, Belgrano.

n23|85 n22|86

ESPECTÁCULOS

Teatro Nacional—Desde el Sábado 6 del corriente, en exhibicion diaria de 4 á 6 y de 8 á 11 p. m. en el vestíbulo bajo del Teatro, la maravilla del siglo, la mujer mutilada, Miss Thauma del Cristal Palace, Londres. Unica en su género, la ilusion mas perfecta conocida.

Teatro Nacional—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patologica.—Contiene un sin número de objetos de Anatomia, Patologia, Micrologia, ¡Etnologia, piezas mecánicas y de la Inquisicion.

Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.

Entrada general ps. m|n. 0,50 ctvos.

Jardin del Pasatiempo—Cuyo esquina Paraná—Reapertura de los conciertos de verano—Funcion todas las noches—Entrada 30 centavos.

AVISOS

El Escribano Monterroso tiene su escribanía en la calle de San Martin número . pieza 21. f1 v28.

La salud de la mujer DOCTOR BOLET. — Unico específico infalible contra las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera. Diez y seis años de éxito completo. Las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS curan: la dificultad en la menstruacion, escasez, supresion, excesiva abundancía, irregularidad, debilidad de la matriz, ¡¡¡ESTERILIDAD!!! leucorrea y catarros uterinos, clorosis, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, empeines, barros, etc., etc. Agente general—Dr. OTTO E. RECKE—Corrientes 455, esquina de Libertad—Buenos Aires—Se vende en todas las farmacias acreditadas de la Capital y de la Provincia.

Para curar la tos, catarro y TOS CONVULSA y todas las enfermedades del pecho, garganta y pulmones, es un remedio seguro el *Jarabe de San Vicente*, preparado por O. E. Recke y aprobado por el Consejo de Higiene Pública.—**Botica y droguería de Otto E. Recke,** Corrientes 455, esquina Libertad.

Dolor de muelas La Dentina preparada por O. E. Recke, calma instantáneamente el dolor de muelas ó dientes picados.—**Botica y droguería, calle Corrientes 455, esquina Libertad.**

Veneno ratones Venenos para matar ratones y lauchas, se vende en tarritos de 25, 40 y 60 centavos—**Botica y droguería de Otto E. Recke, Corrientes 455, esquina Libertad.**

Depilatorio de Martins Para quitar el pelo.—Este depilatorio tiene sobre todas las producciones pilosas del cuerpo (vello, cabello, etc.) una rapidez y seguridad admirables, así que lo consideramos como depilatorio muy superior á todos los demás, que son tan inciertos en sus efectos como PELIGROSOS de aplicar, por causa del arsénico que contienen.

Botica y Droguería de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina de Libertad. f7 v9

Departamento De Obras Públicas.—LICITACION.—En la Secretaria del Ministerio de Instruccion Pública se recibirán propuestas para la construccion del edificio para la Facultad de Medicina y Asilo Maternal de la Capital, de acuerdo con los planos, especificaciones y condiciones para la licitacion que estarán á la vista de los interesados, durante un mes, en el Departamento de Obras Públicas de La Nacion. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 1° de Marzo del corriente año.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1886. f1 vm1

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1|2, casi esquina á Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n.
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3 »
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

Colegio Inglés 170—Artes—170. Fundado en el año 1860, Este Colegio ofrece especiales ventajas á los estudiantes del inglés, pues es el idioma del establecimiento. Se reciben pupilos, medio pupilos y externos.—A. H. y H. D. Junor, Directores. f7 v9.

Aviso al público Habiendo llegado á mi conocimiento que **Da. Celia Deroseaux de Perez**, trata de vender é hipotecar la casa de mi propiedad calle de Ayacucho núm. 211, la que aparece haber comprado á **José R. Perez** (hoy su esposo), domiciliados ambos en la calle de Rio Bamba núm. 65, prevengo al que la compre ó dé dinero sobre hipoteca, que con fecha 2 de Diciembre el señor Juez ha ordenado la susp nsion de dicha venta por haberme presentado promoviendo la accion de nulidad del título ante el Juzgado del Dr. D. Martin Bustos, Secretaría del Dr. Lódola, Cabildo—Firmado—ESTANISLAO BAYO. e1v-f28

Departamento DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION—*Licitacion*—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche proyectadas en la casa de Correos de la capital.

Las propuestas deberán presentarse de conformidad con los planos, presupuestos y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de obras públicas de la Nacion (Florida 6), cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, acompañando un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de 25 ps. m|n.

Las propuestas deberán espresar en moneda nacional de curso legal, los precios unitarios de cada clase de obra y costo total de las mismas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior, el dia 13 de Febrero á las 3 p. m., en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Enero 13 de 1886. e15 f13.

Prefectura Marítima Por el presente se cita. llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los cascos de los vapores «Cadete» y «Teresa», que se encuentran á pique en la jurisdiccion de la Sub-Prefectura del puerto de Nacanguazú, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlos se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes,—Buenos Aires, Enero 14 de 1886.—P. A. *J. Goyena*, oficial mayor. e 16 vf 14

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una ancla que ha sido encontrada por el patron de la balandra nacional «Emma» y que se encuentra al cuidado de la Sub-Prefectura del puerto de La Paz, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes. Dicha ancla pesa siete qq., es de buena clase y está en perfecto estado, siendo las dimensiones de la cadena ocho metros y veinte centímetros de largo por seis centímetros de ancho.—Buenos Aires, Enero 29 de 1886.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. e31 vm 1°.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

DE LOS RIÑONES, VEJIGA

Y ÓRGANOS GENITALES

414—Victoria—414

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES

MEDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con o métrosdicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. f1 perm.

MINISTERIO DE JUSTICIA

CULTO É INSTRUCCION PÚBLICA

—

Licitacion para proveer al Hospital de Clínicas durante el año 1886

—

En el Ministerio de Instruccion Pública se recibirán propuestas en pliego cerrado, hasta el 10 del próximo mes de Febrero, para la provision al Hospital de Clínicas durante el año de 1886, con arreglo á las planillas que quedan á disposicion de los interesados y de las que pueden tomar copia en la Secretaría del mismo Ministerio La licitacion se llevará á cabo con sujecion á las siguientes bases: 1ª Los artículos serán de primera calidad y la provision estará sujeta á todo evento.

2ª El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que se necesitasen, pudiendo ser aquellas mayores ó menores que las indicadas en las planillas.

3ª Las propuestas deberán presentarse de conformidad á la ley de la materia, en un sello de cinco pesos m n. y acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio de Instruccion Pública un depósito equivalente al 5 ojo del importe total de las planillas, ya sea en títulos nacionales de crédito ó en moneda efectiva; deposito que se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

4ª El licitante cuya propuesta se aceptase, estará obligado á doblar el importe del depósito.

5ª El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1856, pudiendo el Gobierno rescindirlo en virtud de justas causas.

6ª Toda vez que el proveedor dejase de entregar los artículos, ó estos no fuesen de la calidad estipulada, serán desechados por el Médico Administrador del Hospital y comprados por cuenta el proveedor, quien deberá abonarlos, aunque se les hubiese obtenido á otros precios que los fijados en la propuesta.

7ª No se tomarán en consideracion as propuestas en que no estuviesen claramente espresados el precio de cada artículo y el importe total de ellos, durante el año.

8ª Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiese presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciere, perderá el depósito.

9ª Lás propuestas se presentarán por el total de la provision, comprendiendo los víveres, drogas y todos los demás artículos que se detallan en las planillas.

10ª Una vez que haya empezado el acto de la apertura de las propuestas, no sé recibirá ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen las presentadas.

11ª El Administrador del Hospital estenderá á favor del proveedor el recibo correspondientes por los artículos que éste entregue y el pago se verificará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

12ª Las propuestas serán abiertas en la Sub-Secretaría de Instruccion Pública, el dia arriba indicado, á las 3 p. m., en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.—Buenos Aires, Enero 3 de 1886.—*José A. Ojeda*, Subsecretario. e4-f10.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILÍTICAS

DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

f 1 perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

—

LICITACION

—

El 15 de Febrero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que componen la Línea Militar del Bermejo.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 5 p. m. del dia 13.

Enero 16 de 1886.

P. A.
Calisto S. Benitez,
Oficial 1°.

e16 vf15

SE ALQUILA

En la calle Rivadavia 1440 al 1446 una propiedad con mucho edificio y un galpon, aparente para establecer un gran taller de cualquier clase ó un almacen por mayor, cochería, etc. f5 v13

AVISO

Se hace saber á los compradores de tierras en el Territorio Nacional del Neuquen que el Agrimensor Fortunato Tripaglia dará principio á su entrega desde el 1° de Febrero próximo en el siguiente órden: 1° los lotes de las secciones I, II y III: 2° los de las secciones VI, V y IV: 3° los de las secciones VIII, IX, X y XI; y 4° los de la seccion VII.

Buenos Aires, Enero 15 de 1886.
El Secretario.

e18 vf10

CASA INTRODUCTORA

DE ÚTILES DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION

DE

E. BERGMANN Y Cñia.

epresentantes de la importante fundicion de Berlin

Woellmers Schriftgiessrei

—

GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas

DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia

Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

—

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografia

INPENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua. incendio, etc.

—

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Münchner, Kindl y Estrella

Únicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÈRES—BURDEOS

Casa en Paris — RUE BLEU 27
En Buenos Aires — LAVALLE 110 y 112

f1°-perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales entre Ituzaingo y Posadas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 9 de Febrero á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. e11 vf9

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre la Estacion Avellaneda (F. C. C. N.) á Ojo de Agua, pasando por las villas de Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdobo y Santiago del Estero el dia 9 de Febrero á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. e11 vf9

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre Concordia, Colonia, Federal y La Paz.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Paraná el dia 11 de Febrero de 1886 á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. e13 v11f

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre Santa Fé al Rosario, pasando por Santo Tomé, Coronda, Vercelli, Alberdi, Jesús María, Puerto de Gomez, Barrancos, Puerta de Aragon y San Lorenzo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de credito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Rosario el dia 18 de Febrero á las 3 p m.—*A. Belmonte*, Secretario General. e20 v18.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mansagerias durante un año, haciendo dós viajes redondos semanales entre Moreno, Bella Vista y San Miguel ó San José del Pilar,

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 23 de Febrero á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. e25 v23f

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal: por mensajerias, entre Dean Fúnes, San Francisco y Ojo de Agua; y por correos á caballo entre Ojo de Agua, Quebracho, Sadarina, Atamisque, Loreto y Santiago del Estero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba y Santiago del Estero el dia 2 de Marzo á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. e28 m2

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treintas dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales entre Pigüé, Puan, Cuatraché, Hukal, Epupel y General Acha; y tres entre Pigüé, Puan, Mari Manu l, Atrencó y General Acha.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 2 de Marzo á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. e31 m2

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por Mensajerias y Correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales uno por Mensagerias y otro por Correos á caballo, y de Rio 4° á Guardia de la Esquina tres redondos mensuales.

(Por Mensagerias)—Córdoba á Crúz del Eje, Soto y Santa Rosa; de la Estacion Rio Segundo á Villa del Rosario y San Justo; de la Estacion Sarmiento á Talas (Departamento de Rio Seco), pasando por el Totoral ó General Mitre. Tulumba, Dormida y Villa de Rio Seco.

(Por Correos á caballo)—De la Estacion Chañares á Pompagasta, y de regreso traerá la correspondencia de dichos puntos, dejándola en Chañares á los Estafeteros del Ferro-Carril Central Argentino; de Rio 4° á la Carlota, de la Carlota al Saladillo, de Cruz Alta á Guardia de la Esquina, de Carlota á Cosquin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion. una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 3 de Marzo á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. e31 vm3

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal: por *Mensagerias* entre Dean Fúnes, San Francisco y Ojo de Agua; y por *Correos á caballo* entre Ojo de Agua, Quebracho, Salavina, Atamisque, Loreto y Santiago del Estero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba y Santiago del Estero el dia 8 de de Marzo á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. e31 m8.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, contados desde la primera publicacion del presente, á **D. Macedonio Serrano**, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos iniciados por su esposa Doña Venancia Medina sobre venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1886.—*Manuel Cigorraga*. f7 v22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D Benjamin Basualdo, se cita y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presnte, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Luisa y D. Juan Fernandez, de Doña Cayetana y D. Julian Alzaga,** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1886.—*Eduardo Munilla*. f7 vm8.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria Eugenia Quin de Mahan,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1886.—MANUEL CIGORRAGA, Secretario. f5 vm6

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Vicente Guatilli**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 23 de 1886.—*Manuel Cigorraga*, Secretario. e 26|25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercio de la Capital de la República Dr. Don Gabriel Lársen de Castaño, se hace saber por medio del present á todos los acreedores del concurso formado á **Don Salvador Caldas,** que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisorio Don Francisco Villanueva domiciliado en la calle de San Martin número (setenta) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, sopena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario Don Cárlos Orr, bajo apercibimiento á los contraventores de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrerero 1° de 1886—JUAN GONZALEZ, Escribano Secretario, Cabildo 2° Patio. f2 v17

Por disposicion del Sr. Juez da 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á lós bienes quedados por fallecimiento de **D. Francisco S. Frega**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar,—Buenos Aires, Enero 25 de 1885.—*Manuel Cigorraga*, Secretario. e30 f28.

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. Don Luis A. Sauze ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don José Federico Arana**, á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1°. de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario. e.26 f.24

Por disposion del Sr, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Nicolás Coronell**, ya sean como heredores, acreedores ó de otra manera para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1886—*José Agustin Navaro*, Secretario. e21 f19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho é los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Constanza Ghiglizza de Picone,** para que dentro del término antes mencionado comparezcan á estar á derecho por intermedio de la Secretaria del que suscribe, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Enero 18 de 1886.—*Ceferino Luque*. e21 f19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos, se cita á los acreedores del concurso formado á la testamentaria de **D. Juan Copello** que tramita por este Juzgado y Secretaria del Dr. Molina, á fin de que en el perentorio término de veinte dias, contados desde la publicacion de este edicto, presenten al Sr. Síndico Dr. D. Antonio Cáceres, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1885.—*Federico Molino*.—Secretario. e14 f12.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Marciano Varela,** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1885.—*Abel Miranda*. e12 f10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del **Dr. D. Francisco de Paula Ramiro,** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1886.—*Eduardo Munilla*. e9-vf9

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Lársen del Castaño en los autos seguidos por el Banco Nacional contra **D. Próspero Rouaix**, se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Tal aferro y Sanchez, el dia cuatro de Marzo á las tres de la tarde, de un Establecimiento de campo de propiedad del ejecutado denominado «El Aguará», situado en el Partido de Lincoln. Provincia de Buenos Aires, Seccion 17, lindando con los Establecimientos de los señores Gruya, Lynch, Witson, Allen, Varela y Ejido del Pueblo General Frias, siendo su forma de un cuadrilatero regular de tres mil hectáreas por cinco mil, ó sea una superficie de quince mil hectareas, cuya tasacion es de ciento veinte mil pesos moneda nacional siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion. Los

interesados pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe, donde se encuentran las tasaciones y demás detalles. El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en la casa de los martilleros nombrados, calle de San Martin número cincuenta y uno.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1886.—*Adolfo Cordero*, Secretario. Oficina, Cabildo segundo patio. f7 v22

REMATES

TALLAFERRO Y SANCHEZ

EL

MAGNÍFICO ESTABLECIMIENTO

"EL AGUARÁ"

En el Partido Lincoln, Seccion 17

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

5 3|4 LEGUAS

DE

RIQUÍSIMO

CAMPO FLOR

33000 VARAS MAS Ó MENOS

DE

ALAMBRADOS

VARIAS POBLACIONES

ESTANCIA, GALPON

Y 4 PUESTOS

Magnífica noria para 7000 cabezas, corrales, tras-corrales, bretes, etc.

GRAN POTRERO

PARA

1500 Á 2000 VACAS

UBICACION INMEJORABLE

Entre dos ferro-carriles

PASTOS ABUNDANTÍSIMOS

Y

DE SUPERIOR CALIDAD

CEBADILLA, COLA DE ZORRO, GRAMILLA, ETC

Establecimiento planteado hace 7 años
Comodidades de todo género

ALERTA

SEÑORES HACENDADOS

ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO

DOCTOR

LÁRSEN DEL CASTAÑO

TASACION

120,000

PESOS MONEDA NACIONAL

BASE DE VENTA

2|3 PARTES

80,000 pesos moneda nacional de curso legal

SOBERBIAS CONDICIONES PARA EL

PAGO

SE COMPRA SIN GRAN DESEMBOLSO

EL QUE LO ADQUIERA

SE HARÁ RIQUÍSIMO

En la base de venta, que es ínfima, van comprendidos Los alambrados, el campo, las poblaciones y todas las existencias!!

TÍTULOS PERFECTOS

En nuestra casa, San Martin 51
El Juéves 4 de Marzo á las 3 en punto de la tarde

NOTA MUY IMPORTANTE

La grandiosa estancia reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 40 000 fts. en cédulas de la série F, y 30.000 fts en cédulas série G., con cuyas hipotecas puede cargar el comprador abonando el execedente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal de la cédula y el valor de plaza.

Además de estas condiciones, habrán otras ventajas que se anunciarán en el acto del remate.

OTRA NOTA—Rogamos á los señores interesados pasen por nuestra casa, donde pueden revisar el inventario cuyo inmenso detalle sería largo publicar en este aviso. f7 vm4

VICENTE HOYO Y Ca.

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

DE 6 MANZANAS

DE TERRENO

DIVIDIDAS

EN 89 LOTES

Rodeadas por los boulevares

CÓRDOBA Y MINISTRO INGLÈS

Gran quinta perteneciente á la testamentaría de Don Terencio Moore. Orden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Carlos Molina Arrotea. Parage pobladísimo y de gran porvenir.

Calles que pronto estarán empedradas, á solo 3 cuadras del Boulevard Santa Fé y del Tramwy. Las bases de venta muy bajas, variando entre 60 $ m|n. y 200 m|n. por cada lote.

Espléndidas esquinas.

Algunos lotes con edificio de material.

El Domingo 21 de Marzo

A las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado las espresadas manzanas de terreno, divididas en 89 lotes y comprendidas entre los Boulevares Rivera (antes Córdoba), Ministro Inglés y las nuevas calles abiertas por la Municipalidad números 45 y 46 N. y otra sin nombre, señaladas en el plano con las letras A á F; cuyas bases de venta y division de lotes podrán verse en los planos que tenemos á la disposicion de los interesados en nuestro escritorio Victoria, 31 pieza 6.

Títulos garantidos. f5 v21m

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN ALMAGRO

DE

UN GRAN TERRENO

Con edificio de forma triangular y con frente á las calles Tucuman, Rivera (antes Córdoba) y Monteagudo ¡A 300 varas de la calle Corrientes y del tramway proyectado á la Chacarita

Superficie total nueve décimos de cuadra cuadradas.

Testamentaria de D. Terencio Moore y órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.

Tasacion del terreno y edificio pesos 11820, base de venta 2|3 partes pesos 7880 m|n.

El Domingo 21 de Marzo

A las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate y al contado el espresado terreno cuya forma es triangular, midiendo 137 metros al costado Oeste (calle de Monteagudo), 233 metros al costado Sud (calle de Tucuman) y 304 metros 70 cents. al costado Nor-Este (calle Rivera antes Córdoba), por donde cierra el triángulo; sus linderos son: al Oeste Doña Cipriana Monteagudo, al Sud la calle Tacuman y al Nor-Este la calle de Córdoba. El edificio se compone de 4 habitaciones con 5 puertas de tableros y vidriera, 2 ventanas, cocina, gallinero y pozo con brocal, etc.

Títulos de prímer órden

Por mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6. f6 vm21

BOLLINI Y MURO

Remate N° 1288

DE UNA PROPIEDAD

CALLE RINCON NÚM 52

POR EJECUCION

del

BANCO DE LA PROVINCIA

Orden del Juez de Comercio, doctor don Gabriel Lársen del Castaño

TASACION

5800 NACIONALES

DOS TERCERAS PARTES BASE DE VENTA

3867 nacionales

14 mets. 90 cénts. de frente por 36-50 de fondo

EL DOMINGO 14 DE FEBRERO
A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos por órden del señor Juez de Comercio de la capital de la República Dr. Don Gabriel Lársen del Castado y por ejecucion del Banco de la Provincia, la espresada propiedad cuyo terreno mide 14 metros 90 cent. de frente al Oeste por 36 m. 50 cent. de fondo al Este, es de forma ligeramentt irregular y disminuye en el contrafrente del fondo hasta tener 14 m. 10 cent., superficie total es de 529 metros 25 cent. cuadrados.

Su edificio se compone de 6 piezas de material construidas en barro, pisos de tabla y ladrillo, reboques y blanqueos, techos con dos hileras de ladrillos y tirantes de pino de tea, porton de pino á la calle, pozo de balde con brocal, letrina, etc., etc,

TÍTULOS GARANTIDOS

Base de venta: 3867 nacionales

LA MITAD DE SU VALOR

NOTA—Hay dos galpones que pertenecen á los inquilinos.

Por mas datos á nuestra casa ó á la escribania del señor don Angel J. Blanco. e27v14f.

POR EL MISMO
Remate Número 1203

JUDICIAL

De un gran lote de terreno, situado calle de Ministro Inglés entre Chavango y Avenida Alvear, cerca de la via del ferro-carril á Campana, á 120 varas de la calle Chavango, 20 metros de frente por 230 metros de fondo, perteneciente á la testamentaría de Don Eulogio Torrecillas y Doña Servanda Salces. 4013 metros cuadrados el todo. Base de venta 40 centavos m|n. el metro cuadrado ó sea 1605 pesos m|n., el todo.

El Domingo 14 de Marzo á las 5 de la tarde.

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la citada testamentaria, este lote de terreno cuya área se divide en esta forma:

Pantagono irregular con 20 metros 04 cent. de frente sobre Ministro Inglés por un contra-frente quebrado de 17 metros 43 centímetros sobre F. G. y de 0.38 cent. sobre G. H. por el costado Nor-Este, 130 metros 016 centímetros y el Sud-Oeste que los separa de los lotes inmediatos, 221 metros 72 centímetros.

El terreno linda con la conocida quinta de Coulin.

Ojo á la base: 40 centavos metro cuadrado. f5 vm14

NAZAR Y GONZALEZ CATAN

JUDICIAL

IMPORTANTISIMO

REMATE

DE

4 CASAS

Y UN TERRENO

BOULEVARD ENTRE-RIOS

Y OTRAS EN LA

CALLE VENEZUELA

BASES BAJÍSIMAS

TÍTULOS DE LO MEJOR

El Viérnes 12 de Marzo

Á las 4 de la tarde, procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de Doña Nicolasa Molina, cuatro casas y un terreno cuyo detalle es el siguiente:

CASA 1a.

Situada en la cale de Venezuela esqnina á la de Entre Rios, su terreno se compone de 7 metros 58 centímetros igual á 8 varas 75 centímetros de frente al Oeste por la calle de Entre Rios y 14 metros 35 centímetros igual á 16 varas 80 centímetros de fondo al Este, lo que equivale á 110 metros 289 milimetros cuadrados, edificio viejo,

Base 1,111 pesos moneda nacional

CASA 2a.

Situada en la calle de Venezuela 775, siendo su terreno 13 metros 31 centímetros igual á 15 varas 36 centímetros de frente por 23 metros 2 centímetros igual á 26 varas 58 centímetros de fondo, formando una superfiicie de 306 metros 396 milimitros cuadrados, 5 piezas de material, una de zinc, létrina, cocina, etc.

Base para la venta 3,487 pesos m|n

CASA 3a.

Situada en la calle de Venezuela núm. 771, su frente mide 7 metros 40 centímetros igual á 8 varas 50 centímetros al Sud por 54 metros 30 centimetros igual á 62 varas 69 centímetros de fondo al Norte con medianeria, teniendo á su favor un martillo de 5 metros 85 centímetros por 2 metros 38 centímetros; superficie total 415 metros 723 milimetros cuadrados, edificio 4 piezas cocina, letrina, pozo, etc.

Base para la venta 3,621 pesos m|n

CASA 4a.

Situada en la cale Venezuela núm. 747 esquina á la de Sólis, su terreno se compone 5 metros 40 centímetros igual á 6 varas 28 centímetros de frente por la calle de Solís, por 23 metros 63 centímetros igual á 27 varas 41 centímetros de frente á Venzuela, inclusive medianerías, 3 piezas. etc, etc. Siendo su superficie de 126 metros 604 milimetros cuadrados.

Base para la venta 2,588 pesos m|n.

UN TERRENO

Situado en la calle de Entre Rios núm. 190, siendo su frente de 15 metros 43 centímetros, igual á 17 varas 83 centímetros por 14 metros, 55 centímetros, isgual á 16 varas 80 centímetros de fondo, lo qae equivale á una superficie de 224 metros 652 milimetros cuadrados.

Base para la venta 1,254 pesos m|n

Llamamos la atencion de los Sres. compradores de fincas, que las que remataremos el dia que se indica, están situadas en un paraje de lo mejor, las bases no pueden ser más ínfimas, pues ellas representan el mismo valor de las tasasiones hechas el año 1880 y que por decreto del Sr. Juez se han tomado como base.

Por mas datos á nuestro escritorio, Victoria 156 y para ver los títulos Secretaria Reynal O'Conor, Cabildo. F6 v12 m.

JORGE L. SUAREZ

JUDICIAL

De una hermosa casa en esta ciudad, calle San José entre Moreno y Belgrano núm. 176. Barrio inmejorable, con 25 o|o de retasa. Tasacion 9187 pesos m|n., base 2|3 partes 6124. Es una verdadera pichincha. El Viérnes 19 de Febrero á las 5 1|2 de la tarde.

Venderé al mejor precio y al contado la magnífica finca arriba espresada por órden del señor Juez Doctor Bustos y por ejecucion seguida por Don José Finochetto contra Severo H. Gonzalez, cuyo detalle es como sigue: doce piezas, 4 altas y ocho bajas, tres patios embaldosados, puertas con contramarco, pisos de madera, cielos razos de yeso, techos madera dura, puerta á la calle de cedro, zaguan con piso de mármol, dos ventanas á la calle, cocina, letrina, aljibe, etc., etc., y terreno propio de 7.35 metros de frente por 35.10 mts. de fondo, ensanchando desde su frente, hasta terminar con un frente en el fondo de 9'93 ms. Alerta, capitalistas, y aprovechar esta oportunidad de colocar bien los capitales.

NOTA—Al comprador de le exigirá como garantía el 5 o|o al firmar el boleto de compra-venta.

OTRA—Por datos y para ver los títulos á la Secretaria del Dr. Molina. Mas datos, Perú 8. f5 v19

N. Y P.

NAVARRO Y PIÑERO

JUDICIAL

En Barracas al Norte, Formando esquina, títulos perfectos, barrio de gran porvenir. Base de venta pesos m|n. 1498.02.

El Domingo 21 de Febrero á las 2 de la tarde, procederemos á la venta, siempre que haya oferta que exceda la base indicada, del terreno que indica el Edicto Judicial que se inserta.

El comprador deberá abonar al firmar el boleto el 5 o/o del valor de venta, como seña.

EDICTO JUDICIAL

En los autos seguidos por Doña *Rosa Buco* (hoy su cesionario Don *Juan Bourro*) contra la testamentaria de Doña *Pilar Monsalvo* sobre cobro de pesos, el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se proceda por los martilleros NAVARRO y PIÑERO, á la venta en público remate de un terreno de la espresada testamentaria situado en la esquina de las calles San Antonio y Santa Rosalia (Barracas al Norte), compuesto su terreno de (630) SEISCIENTOS TREINTA METROS cuadrados con ochenta y siete cent. tasado en la cantidad de pesos 2239 con 54 centavos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2 terceras partes de la indicada tasacion.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del que suscribe.—Bolivar 21, donde tramitan los autos ya referidos.—Buenos Aires, Enero 20 de 1886.—ANGEL T. RAGGIO. f6v14.

C. DE LA PEÑA

JUDICIAL

En La Plata, el Domingo 21 de Febrero á las 2 p. m.

De una buena finca compuesta de 7 habitaciones, caballeriza y demás comodidades. A un paso del Ministerio de Hacienda, Palacio de Justicia, Politeama en construccion y del tramway. Calle 11 entre las de 44 y 45, seccion 4a. Tasacion bajísima, pesos 2574 25 cent. m|n 2|3 partes, base de la venta pesos 1.716-16 cent. m|n. Edificada en terreno de 15 mts. de frente al N. E., por 43 mts, 30 cent. de fondo al S. O., cuya venta se practica en virtud del edicto judicial que se trascribe á continuacion:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente, que el martillero don Cipriano de la Peña ha sido autorizado para vender en público remate, el dia 21 del entrante, una propiedad situada en la ciudad La Plata, en la calle 11 entre las de 44 y 45, cuyo terreno se compone de 15 metros de frente al Noroeste por 43 metros 30 cts. de fondo al Sud Oeste—Su edificio se compone de 7 piezas; habiendo sido tasado en todos sus ramos en la suma de 2574 pesos con 25 centavos m|n. siendo la base para la venta las 2 terceras partes de esta tasacion.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por don Lorenzo Delponte contra don Francisco Leone, sobre cobro de pesos.—Buenos Aires, Enero 30 de 1886—JOAQUIN REYNOSO, Secretario.

NOTA—Por datos al rematador en la Capital, Escritorio Defensa núm. 17, ó en La Plata estudio del Dr. Nicolás E. Videla, enfrente al palacio del Banco de la Provincia.

OTRA—El comprador depositará en el acto de firmar el boleto, el 10 o/o de la compra en garantia de su escrituracion. f6 v21

ADOLFO BULLRICH Y Ca.

JUDICIAL

IMPORTANTÍSIMO REMATE

Magnífico establecimiento de campo

2964 hectáreas, 15 areas y 61 centiáreas

En el partido de San Pedro, sobre el Rio de Arrecifes. perteneciente á la testamentaría del Sr. Don Terencio Moore. Tasacion ps. 163.228.59 m|n. 2|3 partes pesos 108.819.06 m|n. En nuestra casa, Alsina núm. 78, el Juéves 11 de Marzo á las 2 de la tarde.

Remataremos siempre que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. Molina Arrotea, este magnífico establecimiento de campo, situado en el partido de San Pedro y dividido del modo siguiente:

El trapecio que forma el perímetro de este campo envuelve una superficie total de 2964 hectáreas, 15 areas y 61 centiáreas.

Sus linderos son por el N. E. Don Silverio Poméz y el Sr. Wheller, por el S. O. la sucesion de José J. Andrade, por el S. E. el Rio de Arrecifes y por el N. O. el señor Juan Harrington, siendo atravesado por el Arroyo de Burgos.

Existen en el campo la Estancia principal, que se encuentra en bastante mal estado, y 14 puestos que segun informes pertenecen á los mismos puesteros.

La posicion de este campo es inmejorable, pues ya no hay establecimientos tan cerca de Buenos Aires, para ser vendidos en remate.

Los planos y otros informes pueden obtenerse en nuestra casa, Alsina núm. 78. f2 v11m

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN TERRENO EN LOS OLIVOS

PARTIDO SAN ISIDRO

PUEBLO MITRE

Perteneciente á la testamentaría del señor Don Terencio Moore. Tasacion pesos 1120 m|n. 2|3 partes pesos 747 m|n. En nuestra casa, calle Alsina núm. 78, El Juéves 11 de Marzo á las 2 1|2 de la tarde.

Remataremos pasando las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria arriba indicada, un terreno en los Olivos, partido de San Isidro, pueblo Mitre; compuesto de los solares núm. 59, 60, 64 y 65 con 104 varas 50 cent. equivalente á 90 metros 494 milímetros de frente al Este por 104 varas ó sean 90 metros 64 milímetros de fondo al Oeste, formando esquina á los cuatro rumbos, y cuyos linderos son por el frente, calle de Rioja, por el fondo, calle Catamarca, por el Norte, calle Santa Fé, en medio con los solares números 58 y 63 y por el Sud, calle Entre Rios, en medio con los solares 61 y 66.

Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Dr. Lamarque ó á nuestro escritorio, Alsina número 78. f2 v11m

MIGUEL F. MARQUEZ

JUDICIAL

De la casa calle Cochabamba núm. 567, con una sala y zaguan á la calle, dos piezas siguientes, cocina, letrina, otra pieza alta sobre estas dos últimas, pozo de balde, resumidero, dos patios embaldosados separados por una pared de balaustrada, el frente á la moderna y vereda de piedra, etc. Base de venta pesos 3334 m|n. El Domingo 7 de Marzo á las 2 p. m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, en los autos seguidos por Doña Ventura Pedernera contra su esposo Don Eugenio Corrales sobre nombramiento de tutor para sus hijos menores, procederé á la venta en público remate y al contado de la finca arriba espresada, cuyo terreno mide 7 mts. 68 cents. de frente al Sud, calle Cochabamba, por 15 mts. 40 cents. de fondo.

La propiedad ha sido tasada en 5000 pesos m|n. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha suma.

Los autos de la materia tramitan por la Secretaria de Don José A. Novaro, adonde los interesados pueden ocurrir por informes.

NOTA—El comprador abonará el 10 o|o del importe de la compra al firmar el boleto respectivo. f2 v7m